



Institución Educativa Maiporé

Resolución # 12475 del 28/10/2002 expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER y modificada por las RESOLUCIONES # 3633 del 07/11/2018, # 1774 del 31/07/2024, # 2119 del 05/09/2024 y # 0057 del 17/01/2025 expedidas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA-Registro
-DANE 168001000533-

Bucaramanga, 14 de noviembre de 2025.

DE: RECTORIA CIRCULAR RECTORAL No. 029
PARA: PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES – SEDES A, B y C
ASUNTO: PROGRAMACIÓN RETIROS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

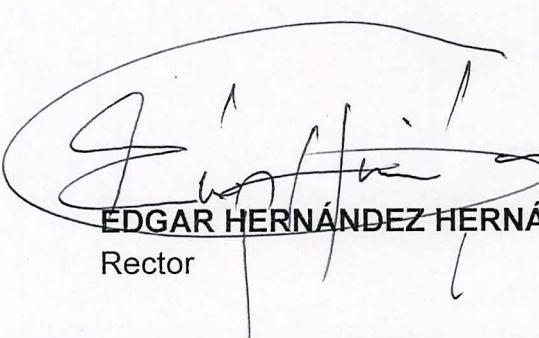
Cordial saludo,

En referencia al RETIRO de **ESTUDIANTES ANTIGUOS** que hayan sido PROMOVIDOS o NO PROMOVIDOS en la vigencia 2025, se realizará en las oficinas de la SEDE A del IE MAIPORÉ; en la siguiente programación:

GRADO	F. INICIO	DIAS	HORARIO
PREJARDIN, JARDIN y TRANSICIÓN	25/11/2025	LUNES a VIERNES	7:00 A.M. a 11:30 A.M.
PRIMERO (1º) a DÉCIMO (10º)	01/12/2025	LUNES a VIERNES	7:00 A.M. a 11:30 A.M.
UNDECIMO (11º) - No Promovido	04/12/2025	LUNES a VIERNES	7:00 A.M. a 11:30 A.M.

NOTA: El proceso de retiro del estudiante lo debe realizar la persona que firmó la ficha de matrícula del 2025, para lo cual debe presentarse con su CÉDULA DE CIUDADANÍA original.

Cordialmente,


EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Rector